

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8828 *Resolución de 8 de mayo de 2019, del Consejo Comarcal del Baix Empordà (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 80, de 25 de abril de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de abogado/a como funcionario/a de carrera, perteneciente a la escala de Administración especial, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de concurso oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya», número 7870, de 8 de mayo de 2019.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

La Bisbal d'Empordà, 8 de mayo de 2019.—El Presidente, Joan Català Pagès.